

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NTEA-013-SMA-RS-2011	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
28 de septiembre de 2011	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Norma Técnica Estatal Ambiental
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ecología Coordinación de Medio Ambiente Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad Coordinación de Ordenamiento Ecológico 	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general.	Para todos los generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial
Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivo y campo de aplicación 3. Definiciones 4. Especificaciones 5. Procedimientos 6. Grado de concordancia oficiales mexicanas 7. Bibliografía 8. Observancia de esta norma 	
Objetivo de la Regulación	
La separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para la valorización y aprovechamiento de los residuos.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 7, Fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias en materia ambiental Visto Bueno Ambiental Talleres de concientización Ambiental Acopio temporal de residuos de manejo especial 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación sobre denuncia ambiental Evaluación Técnica Ambiental para emisión de dictamen de giro Verificación de Visto bueno Ambiental 	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	

Numeral 5.7

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Centro de acopio, planta de tratamiento, plan de manejo, residuos de manejo especial, residuos solidos urbanos

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

https://ipomex2.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/1/8/8c0982b958b095b87e33f4662a61ddac.pdf